

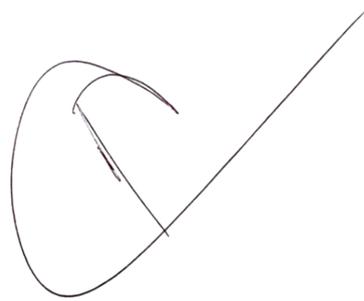
Valparaíso, 7 de mayo de 2024

Oficio 003

La **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del Gobierno cuestionados en el marco de la entrega de fondos públicos a entidades privadas** -CEI 45-, en sesión celebrada hoy, acordó solicitar a US. Que recabe el acuerdo de la Sala en orden a prorrogar el plazo de su mandato en quince días, a contar del 27 de mayo en curso.

Lo que comunico a US, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor presidente de la Comisión, diputado Rubén Oyarzo.

Dios guarde a US,



**Mario Rebolledo Coddou**

Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS, KAROL CARIOLA**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E4AA6B8194AF90B